EXPTE. D- 3395 /19-20

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Declarar de interés de esta Cámara, la ***"Semana de solidaridad con los pueblos que luchan contra el racismo y la discriminación racial"*** que se celebra desde el 21 de marzo de este año y todas las actividades que se realicen relacionadas con la temática.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambio Federal
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

En 1979, la Asamblea General de la ONU decidió que debería organizarse todos los años en todos los Estados, a partir del 21 de marzo, una Semana de Solidaridad con los pueblos que luchan contra el Racismo y la Discriminación Racial.

El 21 de marzo de 1.960 la policía abrió fuego en una manifestación pacífica contra las leyes de pases del apartheid que se realizaba en Sharpeville, Sudáfrica. Asesinó a 69 personas. Seis años después, en 1966, la ONU proclamó el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, que se celebra el 21 de marzo todos los años, pidiendo a los países y a la comunidad internacional que redoblen los esfuerzos para eliminar todas las formas de discriminación racial.

Desde entonces, el sistema del apartheid en Sudáfrica ha sido desmantelado. En muchos países se han suprimido leyes y prácticas racistas. Aun así, el racismo, la xenofobia y la intolerancia son problemas comunes en todas las sociedades. Las prácticas discriminatorias son frecuentes, sobre todo contra los migrantes, refugiados y los afrodescendientes.

Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el voto favorable en el presente proyecto de declaración.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambio Federal
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.